Leila Raquel Alape Alape

28.866.906 de Ortega
Cra 23 b no 43 c24 los olivos
3212603342

Datos Personales

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	28.866.906 de Ortega
FECHA DE NACIMIENTO	16 de agosto de 1972
LUGAR DE NACIMIENTO	Ortega- Tolima
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Cra 23 b no 43 c24 los olivos
TELÉFONO	3212603342
E-MAIL	leylaraquelalape@gmail.com

Perfil Profesional

Con experiencia sólida en la industria alimentaria, soy un profesional comprometido con la calidad, la seguridad y la innovación. Habilidad en gestión de equipos, cumplimiento normativo y relaciones interpersonales.

Estudios Realizados

COLEGIO: **Centro de educación de adultos cultural**
Bachiller Académico 2023

Experiencia Laboral

Asoben

Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Tiempo: 17 de mayo 2024 al 30 de mayo 2025
Funciones: Pre-alistamiento, manipulación y cocción alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato: Lina María Salinas
Teléfono: 320 4621519

Asoben

Cargo: Auxiliar de Servicios Generales
Tiempo: 17 de enero 2024 al 6 de abril 2024
Funciones: Pre-alistamiento, manipulación y cocción alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato: Lina María Salinas
Teléfono: 320 4621519

Leila Raquel Alape Alape

Asoben

Cargo:	Auxiliar de Servicios Generales
Tiempo:	16 de enero 2023 a 6 de diciembre de 2023
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lina María Salinas
Teléfono:	320 4621519

Asoben

Cargo:	Auxiliar de Servicios Generales
Tiempo:	28 de mayo 2021 a 14 de septiembre de 2022 y de 4 de octubre 2022 a 7 de diciembre de 2022
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción de alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lina María Salinas
Teléfono:	320 4621519

Asoben

Cargo:	Auxiliar de Servicios Generales
Tiempo:	21 de abril de 2015 a 19 de marzo de 2020
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción de alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lucy María Suarez

Referencias Familiares

Paula Andrea malambo Alape
305 292 84 88

Referencias Personales

Andrés David Palencia hoyos
350 546 6543

LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE



28866906 ORTEGA TOLIMA

Acta Individual De Grado

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo

P.E.I. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social

Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá D.C."

En la ciudad de Bogotá, D.C el acta No.116 dada a los 09 días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaría de Educación de Bogotá, D. C. para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, cuyos apellidos, nombres, y número de documento de identidad se relacionan a continuación, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

a

Alape Alape Leyla Raquel

C.C 28866906 Tolima

Es fiel copia tomada del acta original No.116 dada a los 09 días del mes de diciembre del año 2023, que consta de 890 alumnos que comienza con el nombre de **ABAUNZA CASTELLANOS PEDRO JOSÈ** y se cierra con el nombre de **ZULUAGA CASALLAS CLAUDIA PATRICIA.**

No requiere registro de la secretaría de Educación, según decreto 921 de 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, a los 09 días del mes de diciembre del año 2023.

Rector
C.C 7.305.549 de Chiquinquirá.

secretaria académica
C.C.52.265.091 de Bogotá

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social.
Autorizado por la Secretaría de educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 4862 de Diciembre 18 de 2002

Confiere a:

Alape Alape Leyla Raquel

C.C 28866906 Tolima

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes (Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)

Acta No. 116 Libro de Registro No. 09

Dado en Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de diciembre del año 23

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 874 del 6 de mayo de 1994 y 2650 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Rector

Secretaria

CL – 0362025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

Que: **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N.º **28.866.906** de **Ortega Tolima** . desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron:

- limpieza, desinfección y mantenimiento de unidad operativa, áreas comunes (pasillos, baños, patios), y zonas de trabajo (mesas, sillas, etc.) para garantizar un ambiente seguro e higiénico para las niñas, los niños y el grupo de Talento Humano, teniendo en cuenta los protocolos del plan de saneamiento.

Organización en el trabajo, buenas relaciones interpersonales, disposición para atender indicaciones (empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y los niños, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
23/01/2013	10/12/2013	PRESTACION SERVICIOS
21/01/2014	17/06/2015	PRESTACION SERVICIOS
14/08/2015	11/12/2016	PRESTACION SERVICIOS
21/01/2017	07/12/2017	PRESTACION SERVICIOS
17/01/2018	11/12/2018	PRESTACION SERVICIOS
16/01/2019	11/12/2019	PRESTACION SERVICIOS
21/08/2020	26/02/2021	PRESTACION SERVICIOS
21/05/2021	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
26/09/2022	30/04/2024	PRESTACION

17/05/2024	30/05/2025	SERVICIOS PRESTACION SERVICIOS

L apresente se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Mayo de 2025

Firmado



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 28.866.906
ALAPE ALAPE

APELLIDOS
LEILA RAQUEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1972
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-SEP-1990 ORTEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-1500150-01413225-F-0028866906-20240116 01382[illegible]994A 1 8510578071

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE identificado(a) con Cedula Ciudadania 28866906, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250115	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 8 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28706812

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **28.866.906**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE identificado(a) con CC número 28866906 está afiliado(a) a nuestra ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, como Trabajador Independiente de la empresa ASOCIACION BENEFACTORA DE NINOS ASOBEN identificada con NI 800219710, a partir del 16 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025, mediante contrato de Prestación de Servicios.

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el día jueves 16 de enero de 2025, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00014538550002050792.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de mayo de 2025, a las 12:13:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28866906
Código de Verificación	28866906250518121330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271728286

PIB
12:19:23

Bogotá DC, 18 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28866906:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **28866906** de ORTEGA

(VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:09 PM horas del 18/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28866906**

Apellidos y Nombres: **ALAPE ALAPE LEILA RAQUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/05/2025 01:24:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28866906** y Nombre: **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116093200** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá, *3 JUNIO 2025*

Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, *LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE* identificado(a) con número de cédula 28866906 expedida en TOLIMA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre**:** **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE**

Firma: **Leila Raquel Alape Alape**

Documento de identidad: **28866906**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:34:04 horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 28866906, Apellidos y Nombres ALAPE ALAPE LEILA RAQUEL

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ASOBEN, con NIT 800219710-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@ policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28866906 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/05/2025 12:55 PM

Código Verificación: **7SUNJ8B2FX**

Válida hasta: **16/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14569184001

(415)7707212489984(8020) 000001456918400 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 8 6 6 9 0 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 8 6 6 9 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALAPE	ALAPE	LEILA	RAQUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 77 G 43 73

42. Correo electrónico: leila30raquel@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 6 0 3 3 4 2	7 8 0 7 3 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 2 0 4 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 28866906, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500003017

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
KELYN STEYFY GÓMEZ GALLEGO
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 19 de Mayo de 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

a NumRot Versión:Certi44 / CCcx20250305.ps

CERTIFICADO-12025-28866906

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

LEYLA ALAPE
Nombre

28866906
Documento

17 De Enero De 2026
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014208551-1
APROBADO
CURSO APROBADO AÑO 2024

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12025-28866906

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **LEYLA RAQUEL ALAPE** con documento de identificación N° **28866906** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 17 días del mes de Enero del año 2025.

Atentamente,



Escanea el Codigo QR

RAFAEL ALBERTO ORJUELA
Profesional Capacitador
Esp. Sistemas de Calidad e Inocuidad en Alimentos

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 4087000, 4072406

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación:CC 28866906 Nombre:LEYLA ALAPE ALAPE Edad: 52 Años

Entidad: PARTICULAR - CERT ALIM-2025 Fecha:20/01/2025 14:35:00

DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN SOLICITADA POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE, RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, AL SISTEMA RESPIRATORIO Y DIGESTIVO,
SE CONCLUYE LO SIGUIENTE :
FROTIS FARINGEO: ACEPTABLE
KOH DE UÑAS: NEGATIVO

OPINIÓN:
EL TRABAJADOR EN MENCIÓN NO PADECE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA, EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS
SE RECOMIENDA:
1 CONTINUAR CON EL LAVADO DE MANOS DE FORMA CONTINUA
2 DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y DE UÑAS, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN SU LABOR

Dr. José Luis Rodríguez B.
Médico Especialista Salud Ocupacional
Esp. S.S.T. 8380/04

JOSE LUIS RODRIGUEZ BAQUERO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 79570561 RM:

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS
Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 20/01/2025 15:30:18

Dircc: Cll 27 SUR No 19 - 19 Tel : 6016264247-3183832985-3115117029-3002717331 NIT 900157744

Fecha 17/01/2025 15:37:00

Doc: 28866906 Nombre : LEYLA ALAPE ALAPE Edad : 52 Años Sexo : F

Entidad: PARTICULAR

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Cocos Gram Positivos	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

Paciente: LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE

Identificación: CC 28866906

compensar | salud

2025-01-24

CERTIFICACIÓN

"El profesional suscrito certifica que el paciente en mención se encuentra en buen estado de salud y no presenta evidencia de patologías infectocontagiosas, por lo cual puede desarrollar sus actividades estudiantiles o laborales en la comunidad, sin representar riesgo alguno. El examen físico se encuentra dentro de parámetros normales. Observaciones:Continuar control medigo general .

La presente certificación se expide a solicitud del interesado."

Dr.Miguel Murga
RM 15488.

PROGRAMA COMPENSAR EPS APROBADO RESOLUCIÓN 0166
PLAN COMPLEMENTARIO APROBADO RESOLUCIÓN 0167
VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

Cordialmente

Paciente o persona responsable

MURGAS MALDONADO MIGUEL JAVIER
CC:
Especialidad: MEDICINA GENERAL

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 20bf9af8-e448-4b08-8132-630b341b0fac

Nombres y apellidos / Full name: **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **2 8 8 6 6 9 0 6**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **16/08/1972**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3203260060**

Correo electrónico / e-mail: **NOMANEJA@GMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination (Dia / Day)	(Mes / Month)	(Año / Year)	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
Fiebre amarilla	Primera dosis	07	04	2015	Fiebre Amarilla - SANOFI PASTEUR	K5435	GRUPO EXTRAMURAL - HOSPITAL TUNJUELITO	
COVID ASTRAZENECA	Primera	23	6	2021	Oxford-AstraZeneca	NH0302	UNIDAD DE SERVICIOS CALLE 42	karem liliana espitia romero
COVID ASTRAZENECA	Segunda	15	9	2021	Oxford-AstraZeneca	PW40023	UNIDAD DE SERVICIOS CALLE 42	ADRIANA BELTRAN DELGADILLO
COVID ASTRAZENECA	Primer Refuerzo	15	1	2022	Oxford-AstraZeneca	78037	UNIDAD DE SERVICIOS CALLE 42	SUGEY DE JESUS SUAREZ PEREZ
COVID MODERNA	Segundo Refuerzo	19	9	2022	Moderna Biotech	066B22-2A	HOME SALUD SAS	PAULINA ASTRID ZAMBRANO CANCELADO
COVID MODERNA BIVALENTE	Adicional	23	2	2024	Catalent Indiana	019M22A	USS LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	CESAR HUMBERTO LEMUS RODRIGUEZ - CC1014184568 - Activo

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according t o the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by i t s acronym i n spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.